



***“2020, Año del Centenario del
Natalicio de Román Piña Chan”***



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 21 de septiembre del año 2020

Segundo Informe de la 63 Legislatura estatal

Aprobó el Congreso leyes que sirvan a las familias campechanas

- ***Así como reformas a diversas normatividades, en beneficio de todos***
- ***El reto, retomar la estabilidad económica y la paz social: Méndez Lanz***
- ***Felicitación al personal de Salud por su profesional labor ante el Covid-19***

“El trabajo legislativo debe tener un ingrediente muy importante: que beneficie significativamente a nuestra Entidad, que sirva a tu comunidad, pero principalmente que te sirva a ti y a tu familia. Por ello aprobamos nuevas leyes como el reconocimiento al artesano campechano; la ley que permitirá resolver los conflictos laborales de manera más rápida y con menor costo y también, la que facilitará la apertura de negocios que tanto le hace falta a nuestra economía local”.

Expresó lo anterior el diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, durante el Segundo Informe de actividades de la 63 Legislatura estatal, que ante la emergencia sanitaria por el Covid-19 se llevó a cabo a través de las redes sociales del Congreso local, transmisión en la que también participaron coordinadores de grupos parlamentarios, representantes legislativos y diputado independiente, todos dando cuenta del quehacer legislativo durante su segundo año de trabajo.

De lo aprobado por la 63 Legislatura se destaca lo relativo en materia penal: se impulsó una protección más amplia a los menores de edad, con penas más severas para quienes abusen sexualmente de ellos; con el propósito de proteger el patrimonio de emprendedores y comerciantes, se reformó el Código Penal para prevenir, atender y sancionar el robo a establecimientos comerciales; para garantizar la integridad física de trabajadores de la salud durante periodos de emergencia sanitaria, se legisló para sancionar las conductas delictivas que se cometan en su contra.

En su mensaje, el diputado Ramón Méndez Lanz puntualizó que Campeche enfrenta una de las crisis más severas de su historia moderna, la de la salud y el deterioro económico, provocado por el Covid-19, “nueva dinámica que cambió el curso de nuestras actividades cotidianas”.

Y agregó: “La sociedad en su conjunto quiere respuestas que den solución a sus demandas, que vean a corto plazo resultados tangibles y visibles, que retomemos la estabilidad económica y la paz social de la que gozábamos antes de la pandemia. Este es el gran reto que tenemos todos por delante, es una ruta intensa de trabajo y debemos de afrontarlo a la brevedad. Para ello debemos unir esfuerzos respetando las ideologías partidistas, pero poniendo siempre adelante los intereses de los campechanos”.

Antes, subrayó que “el respeto y la igualdad para la mujer en la sociedad es un tema prioritario que requiere de atención continua de nuestra parte. A todas las mujeres les informo que se reformaron tres leyes en materia electoral: la prevención de la violencia política, la procuración de una participación equitativa, y garantizar el libre ejercicio de sus derechos político-electorales”.

Expresó que la sociedad “es una causa común por la cual luchamos, y las familias son el núcleo de esa sociedad. Por ello, y para ti trabajadora y trabajador, padre y madre de familia de la administración pública estatal, ahora la ley les facilitará la opción para que las madres puedan tener un mes de descanso prenatal posterior al parto, pudiendo otorgarse un periodo adicional de un mes cuando existan complicaciones. También se le podrá otorgar 15 días posterior al vencimiento de sus licencias, y además, un permiso de 60 minutos para ir por sus hijos a la escuela”.

Respecto a la corrupción, dijo que es un mal que impide el crecimiento de la sociedad, por ello “hemos contribuido con la aprobación de leyes e instituciones públicas, para combatir la corrupción, difundir y promover el buen uso de los recursos económicos, y si fuese el caso, sancionar al funcionario de la administración que no ejerza correctamente su encomienda”, mientras que en materia de gestión las y los diputados “contribuimos con acciones en materia de obra pública, de medio ambiente, económica, salud, educación, deporte y cultura”.

Por otra parte, y a nombre del Congreso del Estado, el diputado Méndez Lanz ofreció condolencias a todas las familias campechanas, incluyendo las de los servidores de la salud, que tuvieron la desgracia de perder a un familiar debido a la pandemia del Covid-19, así como para felicitar y agradecer a todo el personal del sector salud “por su profesionalismo para atender a nuestra sociedad en esta contingencia”, pues “su oportuna intervención y atención permitió la recuperación de la gran mayoría de personas contagiadas”.

Finalmente Méndez Lanz indicó que ser diputado sin duda es uno de los más grandes honores que puede tener un ciudadano, y “en lo personal he puesto toda mi pasión, carácter y trabajo para generar un cambio positivo en la percepción y en el ánimo de la gente”.

A través de un video, el diputado Antonio Gómez Saucedo habló sobre las sesiones desarrolladas, destacando las más importantes modificaciones a diversas leyes que fueron aprobadas, y en qué benefician a los campechanos; el diputado Luis Alonso García Hernández resaltó el trabajo de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas

públicas, auditorías, comparecencias, el ejercicio transparente de rendición de cuentas, y el trabajo de la Contraloría Interna.

Por su parte el diputado Álar Eduardo Ortiz Azar resaltó el trabajo legislativo en materia de gestión social, las giras de trabajo y las reuniones con autoridades estatales y federales, así como con el sector privado; el diputado Óscar Eduardo Uc Dzul informó de las actividades del Congreso en materia de participación ciudadana para fortalecer la cultura cívica, como visitas guiadas, presentación de un poemario y de un libro, conferencias, convenios de colaboración, concurso estatal de ensayo, plática sobre cáncer, y foro de salud, así como las acciones en favor de la inclusión, mientras que el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales abundó sobre los criterios para prevenir el Covid-19 y las acciones implementadas por el Congreso ante la emergencia sanitaria, y sobre las finanzas del Poder Legislativo del Estado.

---000---